1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número: 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato Nro. 4134.010.26.1.0245-2025	
Nombre del contratista: INTEGRA TIC TECNOLOGÍAS DE OPTIMIZACIÓN S.A.S.	
Documento de identificación del Contratista: 9011451601	
Nombre (s) del supervisor (es): PAULO CÉSAR GUERRERO AGUDELO	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DATIC	No. Teléfono: N/A
Objeto Contrato: Renovar el servicio de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de virtualización para los sistemas de información transversales de la Alcaldía de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10/06/25	Fecha Terminación 10/12/2025
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: hasta por la suma de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($1.638.780.000).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Resumen contable y financiero:	

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Valor inicial del contrato: hasta por la suma de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($1.638.780.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$1.638.780.000	$32.130.000	$1.510.260.000	$96.390.000

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: INTEGRA TIC TECNOLOGÍAS DE OPTIMIZACIÓN S.A.S
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 1 de Noviembre de 2025
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal YHONALDE PEREA PADILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 1144165150 tarjeta profesional No. 317902-T.

PERSONA NATURAL: N/A
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural: N/A
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: Aportaron la Factura electrónica No. FE2 - 3227 del 19 de noviembre de 2025, por valor de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL ($32.130.000).

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el contrato Nro. 4134.010.26.1.0245-2025 y que a continuación se describen:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El contratista deberá cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Anexo Técnico. El anexo técnico establece las siguientes especificaciones técnicas con sus respectivas obligaciones contractuales a ejecutar.

1. Administración sobre las capacidades de cómputo contratadas:

- Garantizar el soporte, mantenimiento y las actualizaciones de las plataformas de software de virtualización, con ello garantizar las cargas y la continuidad de la operación de los diferentes aplicativos que residen en la infraestructura como servicio.

Durante el periodo correspondiente a la cuota 3, se evidencia la continuidad operativa, estabilidad y soporte permanente sobre las plataformas de virtualización que soportan los aplicativos alojados bajo el modelo IaaS. A diferencia de la cuota 2 —en la cual se documentó el estado inicial del licenciamiento, habilitación de la infraestructura y verificación técnica base— en esta entrega se presentan nuevas validaciones realizadas en fechas posteriores, demostrando que el proveedor mantiene la infraestructura actualizada, en funcionamiento estable y con soporte activo.

Las imágenes anexas muestran nuevamente los módulos de administración de vSphere/vCenter, en donde se verifica que las licencias continúan activas, sin alertas de expiración, y con su estado “Asignado” a los servidores en producción. De igual forma, se evidencia que la plataforma de seguridad UTM (FortiGate) mantiene sus servicios de IPS, Antivirus, Web Filtering y actualizaciones de Firmware vigentes y operando, lo cual garantiza la protección del entorno virtualizado.
En el componente de almacenamiento, se presenta evidencia del sistema IBM FlashSystem, confirmando que las capacidades y licencias permanecen en estado operativo, con monitoreo continuo de latencia, ancho de banda, IOPS y consumo, lo cual permite detectar y atender oportunamente cualquier desviación que pueda afectar la operación.

Adicionalmente, en la capa de respaldo, se evidencia la vigencia del licenciamiento de NAKIVO Backup & Replication, así como su operación estable dentro del período evaluado. Esto confirma que el proveedor sostiene los mecanismos de recuperación ante fallos, garantizando la integridad de la información alojada en el entorno virtualizado.

En conjunto, estas evidencias demuestran que el soporte y mantenimiento sobre la plataforma de virtualización no se limita a un cumplimiento inicial, sino que se ejecuta de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

forma continua y sistemática. De este modo, se garantiza la protección de las cargas de trabajo, la estabilidad del servicio, y la continuidad operativa de los aplicativos que soportan los procesos misionales de la Alcaldía de Santiago de Cali.

ACTIVIDAD 1

- Garantizar 916 vCpu, más un crecimiento del 20% para 167 máquinas virtuales, distribuidas en los data center de nube, Piso 1 y Piso 15. Las cuales deberán ser dedicadas (tenant) y no compartidas (multi tenant) con alta disponibilidad en un data center TIER IV que tenga un 99,995% de disponibilidad en alimentación eléctrica.

Durante el periodo correspondiente a la cuota 3 se presenta la evidencia que confirma la sostenibilidad operativa, la continuidad de las capacidades de cómputo y el cumplimiento permanente de la obligación de garantizar los 916 vCPU requeridos, junto con el margen de crecimiento del 20% para las 167 máquinas virtuales establecidas contractualmente.

A diferencia de la cuota 2, donde se verificó la disponibilidad inicial de la capacidad de CPU y su correspondencia con la línea base contratada, la información reportada en esta entrega corresponde a nuevas mediciones, tomadas en fechas posteriores, que permiten validar que el proveedor mantiene los recursos dedicados (tenant) operando en condiciones óptimas dentro del Data Center TIER IV, sin compartirlos con terceros y asegurando alta disponibilidad.

Las capturas del entorno vSphere muestran que el clúster continúa disponiendo de la capacidad total equivalente a 302.4 GHz, que al aplicar el ratio de virtualización 1:4 se traduce en 1209 vCPU disponibles, superando con holgura los 916 vCPU mínimos exigidos y garantizando igualmente el crecimiento proyectado del 20%. Adicionalmente, se evidencia que 201.02 GHz permanecen libres y disponibles para consumo, lo cual confirma que, pese al incremento en el número de máquinas virtuales (154 activas en esta medición), la plataforma mantiene suficiente capacidad para soportar cargas adicionales sin riesgo para la continuidad operativa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La estabilidad del clúster, el número de hosts conectados (4), las máquinas encendidas, y la ausencia de alertas críticas confirman que el proveedor sostiene la infraestructura con los niveles de rendimiento, aislamiento, disponibilidad eléctrica y condiciones TIER IV requeridas para garantizar la operación ininterrumpida de los servicios institucionales.

Con ello se demuestra que la provisión de CPU dedicada, su administración continua y la disponibilidad en alta escala no son eventos puntuales, sino un servicio operativo sostenido, asegurando que la Alcaldía de Santiago de Cali cuente en todo momento con los recursos de cómputo necesarios para la ejecución estable de sus aplicaciones y sistemas misionales.

ACTIVIDAD 2

- Garantizar 3,4 TB de Memoria RAM, más un crecimiento del 20% para 167 máquinas virtuales, distribuidas en los data center de nube, Piso 1 y Piso 15. Las cuales deberán ser dedicadas (tenant) y no compartidas (multi tenant) con Alta disponibilidad en un data center TIER IV que tenga un 99,995% de disponibilidad en alimentación eléctrica.

Durante el periodo evaluado correspondiente a la cuota 3, se presenta la evidencia que respalda la continuidad del servicio, la disponibilidad sostenida de memoria RAM dedicada y el cumplimiento permanente de la capacidad mínima requerida para soportar las 167 máquinas virtuales contratadas, incluyendo el crecimiento del 20% establecido contractualmente.

A diferencia de la cuota 2 —en la que se validó la existencia inicial de los 3,4 TB de memoria configurada en la infraestructura virtualizada— la evidencia anexada en esta entrega corresponde a mediciones recientes y posteriores, realizadas directamente sobre el clúster en el Data Center TIER IV. Estas mediciones permiten demostrar que la plataforma continúa operando con estabilidad, manteniendo sus recursos dedicados (tenant) disponibles sin compartirlos con otros clientes o cargas externas.

En la captura actualizada del entorno vSphere se observa que el clúster mantiene un total de 4 TB de memoria RAM, de los cuales 1,68 TB permanecen libres y disponibles, incluso con 154 máquinas virtuales activas en esta fecha. Este comportamiento confirma que, aun con un incremento progresivo de la demanda, la plataforma conserva un margen suficiente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

para soportar el crecimiento proyectado del 20% sin riesgo de saturación ni afectación de desempeño.

La disponibilidad de los 4 hosts conectados, el estado saludable del clúster, y la ausencia de alertas críticas ratifican que la memoria se encuentra distribuida y operando bajo los criterios de alta disponibilidad propios de un entorno TIER IV – 99,995%, cumpliendo los requerimientos de resiliencia, redundancia y ejecución continua exigidos por la Alcaldía de Santiago de Cali.

En conjunto, esta evidencia demuestra que la provisión de la memoria RAM contratada no fue un cumplimiento puntual, sino un compromiso sostenido en el tiempo, garantizando la capacidad requerida para las cargas de trabajo institucionales y la continuidad de la operación de los aplicativos que dependen de la infraestructura IaaS.

ACTIVIDAD 3

- Garantizar 264 TB de Almacenamiento (Flash), más un crecimiento del 20% para 167 máquinas virtuales, distribuidas en los data center de nube, Piso 1 y Piso 15. Las cuales deberán ser dedicadas (tenant) y no compartidas (multi tenant) con Alta disponibilidad en un data center TIER IV que tenga un 99,995% de disponibilidad en alimentación eléctrica.

Para la verificación correspondiente a esta cuota, se presenta la evidencia actualizada del estado de la capacidad de almacenamiento Flash asignada a la Alcaldía de Santiago de Cali, demostrando la continuidad del servicio, su disponibilidad permanente y la reserva técnica necesaria para absorber el crecimiento proyectado del 20% sobre las 167 máquinas virtuales en operación.

En la plataforma de virtualización (vSphere), el entorno refleja una capacidad total provisionada de 338,29 TB, de los cuales 219,42 TB se mantienen disponibles para el consumo de las cargas de trabajo municipales, cumpliendo holgadamente el requerimiento contractual de 264 TB dedicados (tenant) para la entidad. Esta información se complementa con los datos suministrados por la cabina de almacenamiento IBM FlashSystem 5300, donde se observa una capacidad utilizable de 310,99 TiB, la cual se encuentra en estado operativo, con niveles de disponibilidad consistentes y con márgenes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

suficientes para soportar la política de expansión y continuidad definida para un ambiente alojado en un data center TIER IV con 99,995% de disponibilidad eléctrica.

De esta manera se evidencia que, además de cumplir con la capacidad base exigida, el proveedor mantiene el almacenamiento dedicado, no compartido (no multi-tenant), en operación continua y con recursos suficientes para asegurar la estabilidad, escalabilidad y resiliencia de los sistemas institucionales alojados bajo el modelo de IaaS.

ACTIVIDAD 4

- Garantizar un dispositivo UTM en alta disponibilidad, exclusivo para la seguridad de los canales de comunicación y acceso a la información de la alcaldía de Cali alojados en un data center TIER IV que tenga un 99,995% de disponibilidad en alimentación eléctrica.

Con el fin de demostrar el sostenimiento, continuidad operativa y funcionamiento permanente del esquema de seguridad perimetral contratado, para esta *Cuota 3* se presenta la verificación actualizada del par de dispositivos UTM Fortigate 200F implementados en alta disponibilidad (HA) y dedicados exclusivamente a la Alcaldía de Cali.

A diferencia de la evidencia presentada en la Cuota 2 —orientada a demostrar la implementación inicial, instalación física y configuración base— en la presente cuota se documenta la operación continua, tiempos de actividad (uptime), estado de las licencias, estabilidad del cluster HA, cargas de red y la vigencia de las funciones críticas de seguridad.

Las imágenes anexas muestran nuevamente el rack del data center Cotel–Wave y la consola de administración de cada equipo, destacando:

- Funcionamiento simultáneo de los dos appliances FortiGate 200F, con sus seriales FG200FT922939484 y FG200FT923912314, evidenciando que ambos continúan activos y en régimen de HA.
- Uptime prolongado, lo cual confirma que no se han presentado interrupciones ni reinicios no programados en el periodo evaluado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Licencias de IPS, Antivirus, Web Filtering, FortiCare y actualizaciones vigentes, esenciales para mantener la protección en tiempo real.
  Interfaces WAN dedicadas (190.216.201.218 y 200.110.174.189), configuradas exclusivamente para el tránsito seguro del tráfico de IaaS de la Alcaldía de Cali.

- Estado operativo estable, modo NAT, consumo, sesiones activas y métricas del dispositivo que reflejan continuidad en la prestación del servicio perimetral.

Esta verificación periódica confirma que el proveedor mantiene en funcionamiento el servicio UTM dedicado, no compartido (tenant exclusivo), y que la arquitectura de seguridad se encuentra operando 7x24, con redundancia activa y dispuesta en un Data Center TIER IV, cumpliendo los requisitos de alta disponibilidad (99,995% en energía) exigidos contractualmente.

En síntesis, la evidencia aportada en esta cuota demuestra que no solo se implementó el UTM en HA, sino que se sostiene, opera continuamente y respalda la continuidad de la información y los canales de comunicación de la Alcaldía, asegurando la integridad del servicio durante el periodo correspondiente a esta entrega contractual.

ACTIVIDAD 5

- Garantizar las copias de respaldo de las máquinas virtualizadas en el datacenter TIER IV con un tiempo de retención de 15 días, estas copias se deben conservar en hardware diferente al del ambiente de producción.

Con el fin de demostrar la continuidad operacional del servicio de respaldos y la correcta segregación entre los entornos de producción y backup, se presenta evidencia actualizada correspondiente a las copias de seguridad generadas y almacenadas en infraestructura independiente, cumpliendo con una política de retención mínima de 15 días.

Para tal fin, se valida que los respaldos de las máquinas virtuales de la Alcaldía de Santiago de Cali se encuentran alojados en el storage IBM Storwize V7000 G2, el cual es un sistema completamente independiente del IBM FlashSystem 5300 utilizado para producción, garantizando así la separación física requerida entre ambos ambientes.

En el almacenamiento destinado exclusivamente al esquema de respaldo, se observan los *pools* ITIC_BCKP_01 e ITIC_BCKP_02, ambos en estado operativo y con capacidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

utilizable para soportar la política de retención establecida. En vSphere se valida adicionalmente la existencia de los datastores ITIC_BCKADC_01 y ITIC_BCKADC_02, los cuales se encuentran aprovisionados para el almacenamiento de respaldos con espacio disponible y condiciones normales de operación.

De igual manera, se relacionan las máquinas virtuales específicas del proceso de backup (WAVE_NKVO_BCKGES_01 a WAVE_NKVO_BCKGES_05), verificando que todas se encuentran encendidas, operativas y consumiendo los recursos asignados para la ejecución de las tareas de copia de seguridad.

Con ello se confirma que el proveedor mantiene un esquema activo y funcional de copias de respaldo, segregado del entorno productivo, con la capacidad técnica para conservar los respaldos durante un periodo superior a los 15 días exigidos, fortaleciendo la continuidad del servicio, la disponibilidad de la información y la recuperación ante incidentes en un entorno certificado TIER IV.

ACTIVIDAD 6

- Obtener los Servicios de ingeniería para la administración y soporte certificado en la plataforma de virtualización VMware de las capacidades de cómputo contratadas en el data center TIER IV donde se alojarán las capacidades en réplica en modalidad 7x24 certificado en la plataforma de virtualización VMware.

Para el periodo correspondiente al presente corte (Cuota 3), se verificó la continuidad del servicio de administración y soporte especializado en la plataforma de virtualización VMware, garantizando la operación 7x24 del entorno alojado en el data center TIER IV.

Se confirma que el proveedor continúa disponiendo del personal certificado oficialmente por VMware, evidenciado mediante la certificación VMware Certified Professional – Data Center Virtualization 2023 (VCP-DCV) del ingeniero Christian García González, emitida el 21 de diciembre de 2023, la cual permanece válida y no presenta ningún estado de revocación.

Esta evidencia permite verificar que, durante el periodo evaluado, las labores de administración, soporte, mantenimiento y operación del entorno vSphere/vCenter fueron ejecutadas bajo la guía de un recurso humano con la competencia técnica exigida por el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

contrato, asegurando la estabilidad y continuidad del servicio, evitando afectaciones y manteniendo la integridad de las cargas de trabajo virtualizadas.

ACTIVIDAD 7

- Obtener los Servicios de ingeniería para el monitoreo 7x24 de las capacidades de cómputo contratadas en el data center TIER IV donde se alojarán las capacidades

Se evidencia la prestación efectiva de los servicios de ingeniería asociados al monitoreo continuo (7x24) de las capacidades de cómputo alojadas en el data center TIER IV contratado, garantizando el seguimiento permanente del desempeño de la infraestructura virtualizada en sus componentes críticos: CPU, memoria y almacenamiento.

La operación cuenta con paneles centralizados de supervisión en tiempo real a través de vSphere Client, donde se observan las gráficas de rendimiento del clúster WAVE-CLS-ADC, incluyendo la utilización promedio y máxima de CPU (MHz/GHz), consumo de memoria (consumida, provisionada y activa) y comportamiento general del clúster. Estas métricas permiten el análisis de tendencias y la detección temprana de anomalías sobre las 167 máquinas virtuales activas.

Adicionalmente, se dispone de monitoreo especializado mediante LPAR2RRD, herramienta que consolida el rendimiento diario, semanal, mensual y anual del entorno VMware, presentando información detallada de consumo por VM y por host. Esto asegura una trazabilidad histórica que respalda la toma de decisiones de capacidad y el cumplimiento de los niveles de servicio.

Para el componente de almacenamiento, se cuenta con monitoreo continuo a través de IBM Spectrum Control, desde donde se observa el comportamiento del IOPS, latencias, tiempos de respuesta y throughput de los sistemas IBM FlashSystem FS5300 y V7000G2. Estos indicadores validan el desempeño adecuado del almacenamiento Flash contratado y su operación dentro de los parámetros exigidos.

Todo lo anterior confirma que el proveedor ha dispuesto servicios de ingeniería 7x24 que permiten supervisar y gestionar de manera permanente la operación de la infraestructura alojada en el data center TIER IV, garantizando la continuidad, estabilidad y capacidad requerida por la Alcaldía de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTIVIDAD 8 Y 12

- Obtener los Servicios de Gerenciamiento del Proyecto de las capacidades de cómputo contratadas en el data center TIER IV donde se alojarán las capacidades en réplica.

Durante el periodo correspondiente a la Cuota 3, se ejecutaron las actividades asociadas al **gerenciamiento integral del proyecto** orientado a la administración y despliegue de las capacidades de cómputo contratadas en el Data Center TIER IV, donde se alojan las capacidades en réplica. Dichas actividades se desarrollaron bajo los lineamientos de supervisión, control y seguimiento definidos por la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y su Grupo de Infraestructura Tecnológica.

Las acciones realizadas por el equipo de ingeniería incluyeron:

- **Coordinación de reuniones técnicas y comités de seguimiento**, orientados a garantizar la correcta ejecución del proyecto, incluyendo validaciones de servicios ArcGIS, conectividad entre front-end, back-end y bases de datos, así como análisis de rutas, puertos y arquitectura de red.

- **Gestión y articulación con las áreas internas y el proveedor**, evidenciada en los comités funcionales y técnicos donde se evaluaron avances, riesgos, desvíos y requerimientos operativos necesarios para la continuidad del proyecto.

- **Atención a solicitudes operativas y administrativas**, tales como recuperación y activación de usuarios vSphere, validaciones de acceso, soporte a la administración del IaaS, verificaciones de conectividad y revisión de dependencias entre componentes.

- **Seguimiento a hitos del cronograma**, evaluación de dependencias entre infraestructura, almacenamiento, virtualización y seguridad, y levantamiento de observaciones críticas para mantener la integridad de la réplica en el Data Center TIER IV.

- **Registro, documentación y cierre de actividades**, mediante interacción constante vía correo electrónico, reuniones virtuales y controles directos, lo cual permitió consolidar evidencia de la trazabilidad del proyecto y asegurar la correcta

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

toma de decisiones en beneficio de la Alcaldía.

Las evidencias aportadas —incluyendo convocatorias a reuniones de seguimiento, minutas de validación técnica, correos de soporte, registros de accesos, solicitudes de activación, y certificaciones profesionales del personal asignado— demuestran que el proveedor ejecutó efectivamente las labores de gerenciamiento, coordinación, supervisión y control del proyecto, asegurando que las capacidades de cómputo en réplica avanzaran conforme al alcance contractual y bajo el cumplimiento de las condiciones exigidas para infraestructura alojada en un Data Center TIER IV.

De esta manera, la entidad puede dar por cumplida la obligación asociada al Gerenciamiento del Proyecto, garantizando que las actividades técnicas, administrativas y de control se realizaron de forma oportuna, continua y alineada con los objetivos del servicio contratado.

ACTIVIDAD 9, 11 Y 14

- Suministrar un servicio de internet alterno de 1 Gb con un ancho de banda simétrico para conectar el data center Tier IV con la red que disponga la Alcaldía de Cali, con un proveedor diferente al actual

Durante el periodo evaluado se adelantaron las actividades de gerenciamiento y supervisión del proyecto relacionadas con la provisión del servicio de conectividad alterna de 1 Gbps, requerido como canal independiente al proveedor actual de la Alcaldía de Santiago de Cali.

El equipo de supervisión efectuó revisiones documentales, validación de entregables y seguimiento con el proveedor designado, particularmente sobre los elementos técnicos y administrativos asociados al circuito entregado. En este proceso se verificaron los documentos de configuración, reportes de activación, pruebas suministradas y comunicaciones operacionales emitidas por el proveedor, los cuales permiten constatar el avance de la prestación del servicio, sin que ello constituya certificación de instalación física o puesta en producción del canal.

Con lo anterior se deja constancia de que, en cumplimiento de esta obligación dentro de la cuota 3, se ejecutaron las actividades de gerenciamiento, seguimiento, validación documental y supervisión administrativa, asegurando que la provisión del canal alterno

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

avance conforme a lo establecido contractualmente y manteniendo el principio de independencia frente al enlace primario existente.

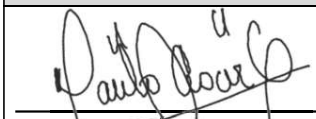
ACTIVIDAD 10

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones.

7. FIRMAS RESPONSABLES



PAULO CESAR GUERRERO AGUDELO
Nombre y firma del Supervisor



HECTOR FABIO MORENO MUÑOZ
Contratista - Apoyo Supervisión Rol Jurídico



LORENA SOFIA VALDERRAMA MATURANA
Contratista - Apoyo Supervisión Rol Técnico



ANDREA LUCIA CALDERON SERRATO
Contratista - Apoyo Supervisión Rol Financiero

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E, 21 de noviembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.